



RESOLUCIÓN N° 036/26

SANTA ROSA, 3 de marzo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 771/25, caratulado: “s/Programa de Estudios de la Tecnicatura en Administración y Gestión Privada”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios de la asignatura “PRINCIPIOS DE ECONOMÍA” de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Privada, presentada por su Profesor Adjunto a cargo, Cr. Marcos Miguel KNUTSEN;

Que la misma fue analizada por la Coordinadora Curricular de la Tecnicatura en Administración y Gestión Privada, Cra. Lic. Sofía Natalia LUCERO ALTAMIRANO, quien informa que: *“Del análisis del programa se desprende que el mismo se adecua a los contenidos mínimos y objetivos previstos, abordando de manera progresiva los principios fundamentales de la economía, con especial énfasis en su aplicación al análisis de situaciones propias de la gestión y la actividad económica. La asignatura presenta una propuesta didáctica acorde a la modalidad a distancia, que combina recursos audiovisuales, actividades autoevaluativas, foros de intercambio y trabajos prácticos contextualizados, favoreciendo la autonomía del estudiante y el aprendizaje significativo. El sistema de evaluación se encuentra claramente definido, contemplando instancias de evaluación continua, integradoras y los distintos regímenes de acreditación establecidos por la normativa vigente”*;

Que, en tal sentido, concluye que: *“el programa de la asignatura Principios de Economía cumple con los requisitos académicos y pedagógicos necesarios, por lo que se emite opinión favorable para su elevación al Consejo Directivo para su aprobación”*;

Que, según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo *“aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores”*;

Que el asunto ingresa al Consejo Directivo, en el marco de su 1° Sesión Ordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular “**PRINCIPIOS DE ECONOMÍA**” de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Privada, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2026, y tendrá una validez de 5 (cinco) años. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.



Artículo 3º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento del Cr. KNUTSEN, de la Coordinación Curricular de la Tecnicatura en Administración y Gestión Privada, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en el sitio web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 036/26

CARRERA: Tecnicatura en Administración y Gestión Privada

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución del Consejo Superior N° 417/24

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 1.3

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “Principios de Economía”

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: KNUTSEN, Marcos Miguel

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 036/26 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: 1° año, 1° cuatrimestre. Sin asignaturas correlativas previas.

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: A distancia

CARGA HORARIA: 60 horas totales, divididas en 40 horas teóricas y 20 horas prácticas.

OBJETIVOS

- Lograr que el/la estudiante comprenda la inserción de la Economía en el ámbito de las Ciencias Sociales y sepa analizar las interrelaciones existentes con la filosofía, la sociología, la cultura y la política.
- Iniciar al/a la estudiante en la comprensión de los elementos básicos de la Economía como disciplina, sus principales conceptos, sus problemas esenciales, sus herramientas fundamentales y su funcionamiento global.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- La Ciencia Económica.
- El hecho económico.
- Microeconomía y Macroeconomía.
- Bienes y servicios.
- Insumos y Factores de la producción.
- Los agregados Económicos: Valor Agregado, Producto e Ingreso Nacional, Consumo, Ahorro e Inversión. La Demanda agregada y la producción de equilibrio.
- Teoría del consumidor. Equilibrio del consumidor.
- Demanda, oferta y equilibrio del mercado. Elasticidad.
- Teoría de la Producción. Producción total, media y marginal: curvas.



PROGRAMA ANALÍTICO

EJE 1: LA ECONOMÍA COMO CIENCIA SOCIAL Y SUS CONCEPTOS FUNDAMENTALES

UNIDAD 1: LA ECONOMÍA EN NUESTRAS VIDAS ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE? ¿PARA QUÉ ESTUDIAMOS ECONOMÍA DESDE UN ENFOQUE EN UNA TECNICATURA DE GESTIÓN? ¿POR QUÉ EL HECHO ECONÓMICO ATRAVIESA NUESTRA VIDA COTIDIANA? ¿POR QUÉ LOS RECURSOS SON ESCASOS Y TENEMOS QUE ELEGIR?

- 1.1. La Ciencia Económica.
- 1.2. El hecho económico. La escasez. La asignación de recursos escasos.
- 1.3. Microeconomía y Macroeconomía. Diferencias y aplicaciones.
- 1.4. Bienes y servicios. Definición.
- 1.5. Insumos y Factores de la producción. Definición y usos.

UNIDAD 2: MERCADO: DEMANDA, OFERTA, EQUILIBRIO DE MERCADO Y ELASTICIDAD. TEORÍA DEL CONSUMIDOR: EL MERCADO EN ACCIÓN ¿CÓMO ELEGIMOS LO QUE COMPRAMOS? ¿QUÉ PROCESOS LLEVAN A UNA PERSONA A ELEGIR UN BIEN FRENTE A OTRO EN EL MOMENTO DE COMPRAR? ¿QUÉ ELEMENTOS INCIDEN EN QUE LOS PRODUCTORES DECIDAN OFRECER MÁS O MENOS DE UN BIEN EN EL MERCADO? ¿QUÉ VÍNCULOS SE TEJEN ENTRE LAS DECISIONES DE LOS CONSUMIDORES Y LAS DE LOS PRODUCTORES, Y CÓMO ESAS INTERACCIONES MOLDEAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO?

- 2.1. Teoría del consumidor. Comportamiento del consumidor. Ingreso monetario y recta de presupuesto. Desplazamientos.
- 2.2. Equilibrio del consumidor. La parte relevante del espacio de bienes. Maximización del bienestar. Cambios en los precios. La curva de precio consumo. La curva de demanda individual.
- 2.3. Mercado: competencia perfecta y monopolio. Definición y características. La curva de demanda y oferta en cada mercado.
- 2.4. Demanda, oferta y equilibrio del mercado. Demanda: de la curva de demanda individual a la de mercado. Determinantes. Movimientos de la curva. Oferta: la oferta individual y la de mercado. Determinantes. Movimientos de la curva. Equilibrio de mercado. Representación gráfica. Elasticidad de la demanda, definición, elasticidad precio. Elasticidad ingreso. Elasticidad cruzada. Factores que afectan la elasticidad precio.

UNIDAD 3: TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN: ENTRE GÓNDOLAS Y FÁBRICAS ¿CÓMO PRODUCEN QUIENES PRODUCEN? ¿CÓMO DECIDEN LAS EMPRESAS CUÁNTO PRODUCIR Y CON QUÉ RECURSOS? ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN PRÁCTICA NOS OFRECEN ESTAS MEDIDAS PARA COMPRENDER, ANTICIPAR O MEJORAR LAS DECISIONES DENTRO DEL PROCESO PRODUCTIVO?

- 3.1. Teoría de la Producción. Corto y largo plazo. La función de producción con un insumo variable.
- 3.2. Producción total, media y marginal: curvas. Geometría de las curvas. Ley de rendimientos marginales decrecientes. Las tres etapas de la producción.



EJE 2: LOS AGREGADOS Y PROCESOS MACROECONÓMICOS QUE PERMITEN INTERPRETAR EL FUNCIONAMIENTO GLOBAL DE UN PAÍS

UNIDAD 4: AGREGADOS ECONÓMICOS: DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO: EL TERMÓMETRO DE UN PAÍS ¿CÓMO SE MIDE LA RIQUEZA DE UN PAÍS? ¿DE QUÉ MANERA PODEMOS COMPARARNOS CON OTROS PAÍSES? ¿QUÉ PAPEL CUMPLEN EL CONSUMO, EL AHORRO Y LA INVERSIÓN EN LA ECONOMÍA? ¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE DEMANDA AGREGADA Y LA PRODUCCIÓN DE EQUILIBRIO?

4.1. Los agregados económicos: Valor Agregado, Producto e Ingreso Nacional. La producción y su valuación. Producto bruto, Producción bruta, consumo intermedio, valor agregado. Base de valuación: impuestos indirectos, subsidios y amortizaciones. Ingreso Nacional: Definición. Remuneración de los factores productivos.

4.2. Consumo, Ahorro e Inversión. El consumo como función del ingreso. El ahorro. La propensión media y marginal a consumir y a ahorrar. Determinantes. Inversión. Definición y componentes: inversión fija de las empresas, inversión en existencias, inversión residencial. Determinantes.

4.3. Dinero y sus funciones. Demanda de dinero: determinantes y motivos. Funciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y bancos comerciales.

4.4. La Demanda Agregada y la producción de equilibrio. Multiplicador.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- CHESA LLORENS, A. (2020-2021). “Economía para novatos”; [Podcast de audio] <https://open.spotify.com/show/1xWPiwMTMnyBbVcNy6HGKo>
- DORNBUSCH, R.; FISCHER, S.; STARTZ, R. (2009). *Macroeconomía*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, 10a ed.
- MANKIW, N. G. (2015). *Principios de Economía*. McGraw-Hill/Interamericana, 6a ed.
- MOCHON MORCILLO, F.; BEKER, V. A. (2006). *Economía: principios y aplicaciones*. Buenos Aires: Mc Graw Hill, 3 a. ed.
- PARKIN, M. (2007). *Macroeconomía*. Pearson Educación, 7a ed., versión para Latinoamérica.
- PARKIN, M. (2010). *Microeconomía*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V, 9a ed., versión para Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- FRANK, R. (2005). *Microeconomía y conducta*. Mc Graw Hill, 5a. ed.
- KRUGMAN, Paul R. (2007). *Introducción a la economía*. Reverte, Barcelona.
- LARRAÍN, F.; SACHS, J. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Santiago de Chile: Pearson, 2º edición.

METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

La cátedra de “Principios de Economía” organiza su propuesta en ocho clases distribuidas en cuatro unidades temáticas, siguiendo un modelo lineal y progresivo de avance conceptual. El propósito es garantizar una comprensión gradual y significativa de los contenidos fundamentales, combinando distintos recursos didácticos que promueven la autonomía y la autorregulación del aprendizaje.



Cada clase se estructura en torno a un andamiaje conceptual breve, que prioriza la claridad, la precisión terminológica y la vinculación de los contenidos con situaciones cotidianas. Para ello, se emplean videos explicativos elaborados por el equipo docente, con el fin de favorecer la presencia virtual y el reconocimiento de las voces docentes como mediadoras del proceso de aprendizaje. En algunos casos, se incorporan podcasts como recurso alternativo para la revisión o profundización de temas específicos, especialmente pensados para el acceso desde dispositivos móviles.

El desarrollo de los contenidos se apoya en presentaciones visuales y fichas de cátedra que sistematizan las ideas principales mediante recursos gráficos (negritas, colores, esquemas) que facilitan la identificación de conceptos clave. Cada clase incluye, además, preguntas orientadoras o disparadoras, destinadas a promover la reflexión, la conexión con los saberes previos y la relación de los contenidos con la realidad económica actual.

Para acompañar la comprensión de determinados temas, se incorporan recursos visuales y analíticos como cuadros, gráficos y esquemas con sus respectivas leyendas, que permiten interpretar información relevante y organizar de manera sintética las nociones abordadas.

A fin de fomentar la interacción y el aprendizaje colaborativo, se habilitan foros de reflexión e intercambio, donde las y los estudiantes pueden compartir ideas, discutir casos y construir colectivamente interpretaciones económicas. Complementariamente, al inicio del curso se aplica una encuesta diagnóstica para conocer la procedencia, formación, disponibilidad horaria y contextos laborales o de cuidado de los/as estudiantes, lo que permite ajustar la propuesta pedagógica a la diversidad del grupo.

Al cierre de cada clase se propone una actividad autoevaluativa obligatoria, de carácter autocorregible, orientada a la reflexión y aplicación práctica de los conceptos. Estas actividades se contextualizan en ejemplos vinculados con el comercio, los servicios, el sector agropecuario y la gestión privada, en consonancia con el perfil profesional de la tecnicatura. Las mismas se informan con antelación para que las y los estudiantes puedan planificar su realización considerando sus responsabilidades personales.

Asimismo, se ofrecen Trabajos Prácticos optativos, diseñados como ejercicios complementarios de aplicación. Estos buscan fortalecer la capacidad de análisis y diagnóstico de situaciones económicas simples en empresas o sectores productivos, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales.

Las estrategias didácticas priorizan el uso de recursos livianos y accesibles (archivos PDF, videos breves subtítulos y podcasts), que aseguren su correcto funcionamiento desde dispositivos móviles y contemplen posibles limitaciones tecnológicas o de conectividad.

Finalmente, al cierre de cada unidad se realizará un encuentro sincrónico -grabado para quienes no puedan asistir en tiempo real- destinado a integrar los aprendizajes, resolver dudas y preparar la evaluación parcial e integradora.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

- Trabajo Práctico N° 1: La Lógica de la Escasez y la Elección.
- Trabajo Práctico N° 2: El Consumidor Racional bajo Restricciones.
- Trabajo Práctico N° 3: Fuerzas del Mercado y Formación de Precios.
- Trabajo Práctico N° 4: Elasticidades para Decidir.
- Trabajo Práctico N° 5: Entre Góndolas y Fábricas. El Arte de Maximizar la Productividad.
- Trabajo Práctico N° 6: El Termómetro de la Economía.



- Trabajo Práctico N° 7: Consumo, Ahorro, Inversión y el Poder del Banco Central.
- Trabajo Práctico N° 8: El Motor de la Economía Pampeana. Gasto y Producción.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura implementa el sistema de cursado por promoción sin examen final. En el caso que el/la estudiante no alcance las condiciones exigidas para aprobar la materia por el sistema de cursado por promoción sin examen final, podrá hacerlo por el sistema de cursado y examen final.

a) RÉGIMEN POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

Para aprobar por este sistema, los y las estudiantes deberán obtener en promedio siete (7) puntos sobre diez (10) como nota mínima a partir de los ocho (8) formularios autoevaluativos, y en la instancia de examen integradora un mínimo de cuatro (4) puntos sobre diez (10).

La nota final de aprobación de la promoción surgirá de la siguiente estructura de ponderación:

- Evaluación Continua a través de ocho (8) formularios autoevaluativos al final de cada clase: Ponderador: 50%
- Integrador: Ponderador: 50%

El incumplimiento de las condiciones enunciadas anteriormente determinará la pérdida del Régimen por promoción sin examen final y el pase automático al Régimen por cursado y examen final.

b) RÉGIMEN POR CURSADO Y EXAMEN FINAL

Para aprobar la cursada, las y los estudiantes deberán obtener en promedio seis (6) puntos sobre diez (10) como nota mínima a partir de los ocho (8) formularios autoevaluativos.

En ese sentido, quienes que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente quedarán habilitados a rendir el examen final.

Los/as estudiantes que no cumplieren con dichos requisitos, accederán a una instancia de recuperatorio y deberán obtener cuatro (4) puntos sobre diez (10) como nota mínima para quedar habilitados a rendir el examen final.

En ambos regímenes de aprobación el Reglamento de la Carrera exige una participación mínima al 70% de las actividades académicas, que se computará a través de la participación de las actividades de evaluación continua.

Hoja de firmas